



“Integradas con Seguridad”

I Encuentro Regional
“El Acceso de las Mujeres a la Justicia
en casos de violencia de Género, con énfasis en Violencia Sexual”.
19, 20 y 21 de Agosto 2010. Antigua Guatemala

DECLARACIÓN “INTEGRADAS CON SEGURIDAD”

I Encuentro Regional

“El Acceso de las Mujeres a la Justicia en casos de Violencia de Género, con énfasis en Violencia Sexual”

Antigua, Guatemala 19-20 Agosto 2010

I. La Magistrada y Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia; El Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala; Magistradas y Magistrados y Representantes de la Corte Suprema y Altos Tribunales de Justicia de Belize, República de El Salvador, Reino de España, República de Guatemala, República de Honduras, República de Nicaragua, República de Panamá y República Dominicana;

II. Reunidos en la ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, los días 19 y 20 de Agosto de 2010, con ocasión del I Encuentro Regional “El Acceso de las Mujeres a la Justicia en casos de Violencia de Género, inspiradas en la convocatoria y mandato de la Corte Centroamericana de Justicia, como representante de la conciencia nacional de Centroamérica y depositaria y custodia de los valores que integran la nacionalidad centroamericana:

1. **Reiteramos** nuestro compromiso con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia y en especial de violencia sexual y en la aspiración de contribuir a erradicar el flagelo de la violencia desde una visión de género e integración regional, que contribuya al fortalecimiento, recuperación y adquisición de la confianza y seguridad en el sistema judicial.



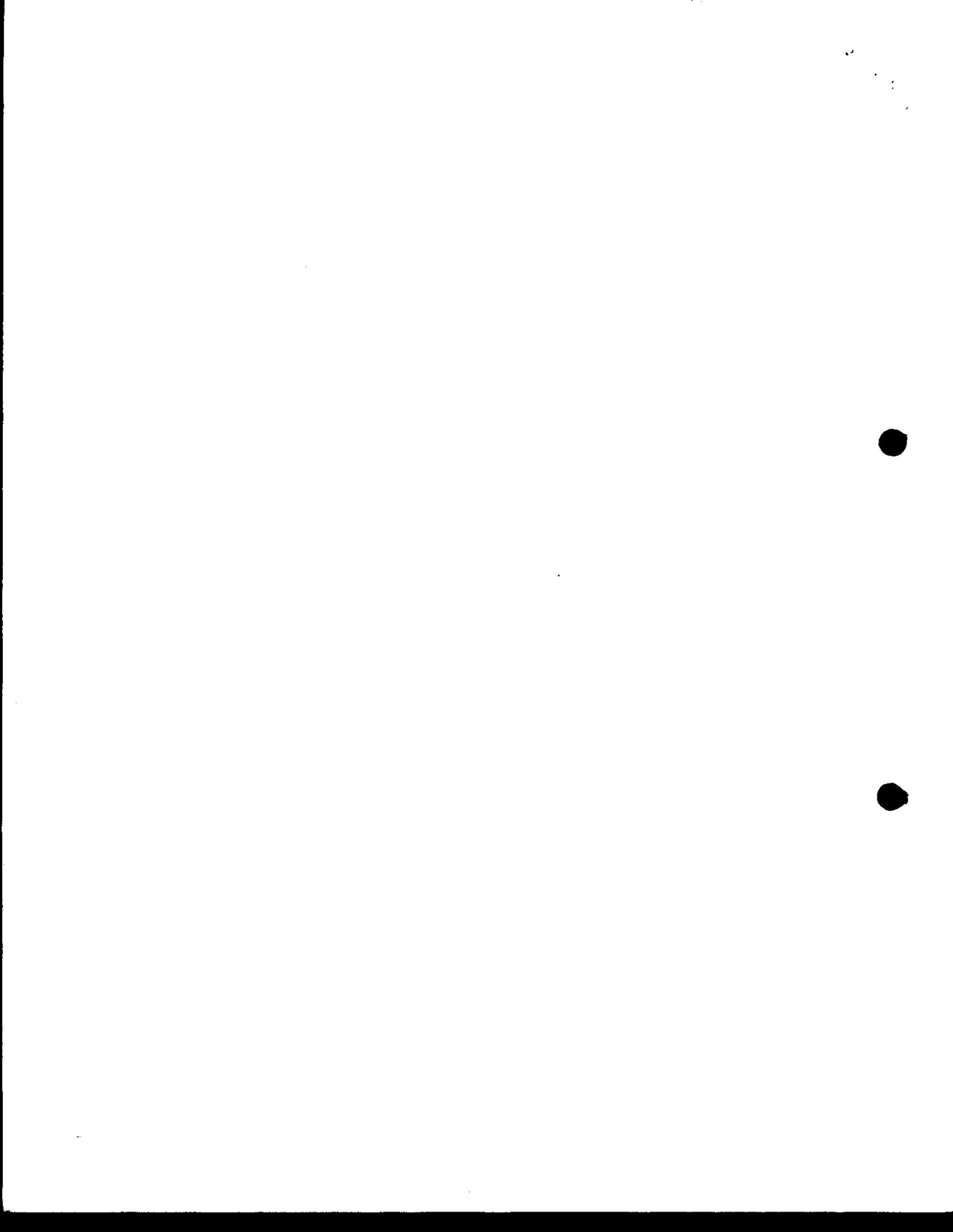
Graciela Aguilar
Garza
his. e. parte D.



Nelly Cedeno de Buedes
Baños
Fernando de la Cruz
Rep. Dominicana



6





“Integradas con Seguridad”

I **Encuentro Regional**
“El Acceso de las Mujeres a la Justicia
en casos de violencia de Género, con énfasis en Violencia Sexual”.
19, 20 y 21 de Agosto 2010. Antigua Guatemala

2. **Reconocemos** los valiosos aportes en la búsqueda de la equidad de género de nuestros Estados que realizan otras iniciativas judiciales que se impulsan principalmente desde los Encuentros de Magistradas de las Américas y del Caribe, las Cumbres Iberoamericanas de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia y la Asociación Internacional de Juezas.
3. **Aplaudimos** los esfuerzos impulsados por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), que forma parte de la estrategia común de promover, elaborar y proponer políticas públicas orientadas a transformar la situación, posición y condición de las mujeres en el ámbito regional.
4. **Consideramos** que aún existen carencias legislativas e interpretativas para la protección integral de derechos, que abarque los distintos ámbitos en que se produce la violencia contra las mujeres, lo que contribuye a la impunidad de la violencia de género y en especial de la violencia sexual, aun cuando nuestros Estados, tienen compromisos principalmente con nuestros pueblos y derivados de instrumentos internacionales, para alcanzar la plena implementación de la Convención de Belém do Pará y la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia, por lo que proponemos las siguientes,

ACCIONES:

- Mantener dentro de los presupuestos judiciales la inversión en procesos de sensibilización y capacitación de los recursos humanos monitoreada interna y externamente, en cuanto a su impacto y la efectividad de generar cambios de patrones culturales, para favorecer la transformación cultural de







"Integradas con Seguridad"

I Encuentro Regional
"El Acceso de las Mujeres a la Justicia
en casos de violencia de Género, con énfasis en Violencia Sexual".
19, 20 y 21 de Agosto 2010. Antigua Guatemala

los/las funcionarios/as judiciales y la población en general en asuntos de género.

- Promover alianzas con instancias educativas (universidades) para lograr servicios de apoyo al sector justicia y desarrollar cursos de formación, así como estudios especializados sobre la jurisprudencia en violencia sexual, que contribuyan en la lucha para erradicarla.
- Estudiar como buenas prácticas las experiencias de otros países donde en el seno de los Poderes Judiciales existen Observatorios de Violencia de Género y Oficinas de Atención a Víctimas de Violencia de Género, que tengan en cuenta también el enfoque étnico y étnico y evitar que mujeres víctimas sean alentadas a desistir por la conciliación o mediación con sus agresores.
- Fortalecer procesos de articulación creadores de sinergia entre organismos del Estado y Órganos Regionales, agencias de cooperación y entidades de la sociedad civil a favor del goce efectivo de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Impulsar acciones de coordinación comunitaria e interinstitucional, para el mejoramiento de los servicios de impartimiento de justicia con perspectiva de género, en especial en el área de violencia.
- Favorecer la incorporación de hombres y niños en las tareas de la equidad enfatizando en el combate y prevención de la violencia sexual llevando esta







“Integradas con Seguridad”

I Encuentro Regional
“El Acceso de las Mujeres a la Justicia
en casos de violencia de Género, con énfasis en Violencia Sexual”.
19, 20 y 21 de Agosto 2010. Antigua Guatemala

problemática a ser incorporada en políticas institucionales de género de los poderes judiciales.

- Instar la suscripción de Protocolos, Normas Técnicas, o modelos de abordaje médico legal de sobrevivientes de violencia sexual y darles su debido reconocimiento a las valoraciones psicológicas y al relato de la víctima, en la pericia médico legal de violencia sexual.
- Favorecer la realización de un Segundo Encuentro Regional que sirva, entre otros propósitos, como acto de rendición de cuentas del cumplimiento de éstos compromisos e instar a la CCJ la creación de una Secretaría Técnica de Género, que de seguimiento y planificación estratégica a esta Declaración.
- Promover la perspectiva de género en la interpretación y aplicación de las leyes con la finalidad de impedir la reproducción y transmisión de roles discriminatorios para la mujer, y avanzar hacia la consolidación de los valores constitucionales de igualdad y equidad.

RECONOCIMIENTOS

AGRADECEMOS:

A La Corte Centroamericana de Justicia, su Presidente, Magistradas y Magistrados que la integran, por el apoyo en la celebración de este I Encuentro Regional por su extraordinaria labor y compromiso en el ámbito regional en la prevención, sanción y



Flamin
David B...
[Signature]
[Signature]
[Signature]





“Integradas con Seguridad”

I Encuentro Regional
“El Acceso de las Mujeres a la Justicia
en casos de violencia de Género, con énfasis en Violencia Sexual”.
19, 20 y 21 de Agosto 2010. Antigua Guatemala

erradicación de la violencia hacia la mujer en los países Miembros y Asociados del Sistema de Integración Centroamericano.

A la Corte Suprema Justicia de la República de Guatemala, por su apoyo en la celebración de este Encuentro y en especial al Señor Presidente del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de Guatemala, Dr. Erick Alfonso Álvarez Mancilla, a la Magistrada Licda. Thelma Esperanza Aldana Hernández y Magistrados Lic. Mynor Custodio Franco Flores, Dr. José Arturo Sierra González y Dr. Luis Alberto Pineda Roca, quienes junto con su extraordinario equipo académico, logístico, administrativo y protocolario, contribuyó al éxito alcanzado.

Al Comité Coordinador del Encuentro y especialmente a los Ejecutivos de la Corte Centroamericana de Justicia y de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, por todo el esfuerzo eficiente y oportuno realizado.

A Marcela Suazo y Ana Elena Badilla, Directora y Asesora de Género, respectivamente, de la Oficina Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA (LACRO), con quienes contamos la Corte Centroamericana de Justicia y la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, para obtener el apoyo necesario para realizar este importante evento.

A las Conferencistas Dra. Inmaculada Montalbán Huertas, Vocal y Presidenta de la Comisión de Igualdad y del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial de España y Dra. Rocío Villanueva, Directora del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y asesora de la Fiscalía de la Nación, por sus magníficos aportes.



Ana E. Badilla

6





“Integradas con Seguridad”

I Encuentro Regional
“El Acceso de las Mujeres a la Justicia
en casos de violencia de Género, con énfasis en Violencia Sexual”.
19, 20 y 21 de Agosto 2010. Antigua Guatemala

A todas y todos los invitados especiales por su interés y su presencia en éste I Encuentro y en especial a los medios de comunicación que le dieron cobertura y divulgación a nuestras deliberaciones.

Nos convocamos al II Encuentro Regional “El Acceso de las Mujeres a la Justicia en casos de Violencia de Género, con énfasis en Violencia Sexual”, que se desarrollará en la hermana República de Honduras, conforme programación de actividades a cargo de la Corte Centroamericana de Justicia.

La Magistrada y Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia; El Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala; Magistradas y Magistrados y Representantes de la Corte Suprema y Altos Tribunales de Justicia de Belize, República de El Salvador, Reino de España, República de Guatemala, República de Honduras, República de Nicaragua, República de Panamá y República Dominicana; suscribimos la presente Declaración en siete hojas útiles en la ciudad de Antigua Guatemala a los veinte días del mes de agosto de dos mil diez.

[Handwritten signatures and names of representatives from various countries and the judicial body]

Rep. Dominicana

Honduras

Nicaragua

El Salvador

Guatemala

Reino de España

Belize

República de Panamá

República Dominicana

Organismo Judicial Guatemala, C.A.

UNPA

Honduras

